



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2012

RES. H. N° 1827-12

Expte. N° 5.100/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Susana Beatriz Argüello, L. U N° 790.142 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 538/07 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Ana María Zoppi Directora y al Mgt. Gerardo Bianchetti Codirector de Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que la solicitud cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 632/12 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 23/10/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de Tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por el Comité Académico, que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del trabajo "PROCESOS DE CONFIGURACIÓN DEL GOBIERNO COLEGIADO EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA PROVINCIA DE JUJUY", de la alumna Susana Beatriz Argüello, L. U N° 790.142:

Miembros Titulares: Mg. María Gabriela Soria
Mg. Néstor Hugo Romero
Dra. María Celia Ilvento
Dra. Ana María Zoppi (Directora)

Miembros Suplentes: Dra. María Teresa Martínez
Prof. Silvia Radulovich
Mg. Gerardo Bianchetti

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.